

Acta de la reunión de la Comisión de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **24 de marzo de 2004**, entre las 10:15 y las 12:25 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Ana Albertos Bofarull, *Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina*
Carlos Andradas Heranz, *Vicerrector de Investigación*

Antonio Calderón Rehecho, *Secretario Técnico de la BUC*

Hortensia Esteve Rey, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho*

Emilio Fernández González, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Matemáticas*

M^a Luisa García-Ochoa Roldán, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*

Joaquín Goyache Goñi, *Decano de la Facultad de Veterinaria*

Luis Guijarro Santamaría, *Vicedecano de la Facultad de Ciencias Matemáticas*

María Teresa Hortalá González, *Vicedecana de la Facultad de Informática*

Dolores Illanas Duque, *Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social*

Reyes Jiménez Aparicio, *Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas*

Sol López Andrés, *Vicedecana de la Facultad de Ciencias Geológicas*

José Antonio Magán Wals, *Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico*

Carlos Martínez Honduvilla, *Vicedecano de la Facultad de Farmacia*

Jesús Martínez Martín, *Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia*

Julia María Mendoza Tuñón, *Vicedecana de la Facultad de Filología*

Agustín Moñivas Lázaro, *Subdirector de la E.U. de Trabajo Social*

Manuel Parralo Dorado, *Decano de la Facultad de Bellas Artes*

Manuel Ruiz de Elvira Serra, *Subdirector de Coordinación Bibliotecaria*

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia*

Ana Santos Aramburo, *Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdeci-lla"*

María Jesús Santurtún de la Hoz, *Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica (en representación del Director de la Escuela Universitaria)*

José Vicente Serrano Olmedo, *Representante del PAS de biblioteca*

José Manuel Serrano Talavera, *Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas*

Rosa María Weigand Talavera, *Secretaria de la Facultad de Ciencias Físicas*

El Vicerrector de Investigación, D. Carlos Andradas Heranz da la bienvenida a todos los presentes y aprovecha para informar de la inauguración de un nuevo Centro de Documentación en la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología a las 13 horas a la que invita a los asistentes.

Anuncia asimismo que deberá ausentarse a las 11 horas porque tiene que acudir a una reunión inaplazable.

A continuación se comienza con el orden del día.

1. Constitución de la Comisión de Biblioteca

La Comisión de Biblioteca viene reflejada en los Estatutos de la UCM y su composición fue aprobada por el Consejo de Gobierno en septiembre pasado. Sus competencias serán tratadas en el segundo punto del orden del día y sometidas a un futuro Consejo de Gobierno.

La Comisión pretende aunar las aportaciones de los centros y las de las bibliotecas en la gestión de la Biblioteca Complutense.

Tras justificar varias de las ausencias el Vicerrector de Investigación declara constituida la Comisión de Biblioteca de la UCM.

2. Propuesta de competencias de la Comisión de Bibliotecas

El Vicerrector de Investigación cede la palabra al Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico, D. José Antonio Magán Wals, que hace un comentario sobre la documentación que se ha repartido entre los miembros de la Comisión y que previamente se había enviado por correo electrónico. El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico hace hincapié en que la propuesta intenta reflejar los aspectos que contemplan la mayor parte de las Comisiones de Bibliotecas universitarias españolas y pide a los presentes que reflejen sus opiniones al respecto.

Se suceden las intervenciones.

En ellas se pide una explicación de por qué se deben aceptar los donativos. El Director

Excusan su asistencia:

Francisco Aldecoa Luzarraga, *Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología*

Ángela Conchillo Jiménez, *Decana de la Facultad de Psicología*

Francisco Javier Davara Rodríguez, *Decano de la Facultad de Ciencias de la Información*

Manuela Moreno Mancebo, *Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones*

Eugenio Rubén Tardón González, *Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica*

de las Bibliotecas y del Archivo Histórico hace notar que los donativos no son gratuitos puesto que implican la necesidad de tramitar la documentación, procesarla, atender a cláusulas especiales, custodiarla, y ubicarla espacialmente... lo que requiere gasto de tiempo, personal y espacio.

Finalmente se aprueba el texto de la propuesta, que queda de la siguiente manera:

"La Comisión de Biblioteca es el órgano colegiado, dependiente del Consejo de Gobierno de la UCM, de participación en la planificación, desarrollo y gestión de la Biblioteca de la Universidad.

Competencias de la Comisión de Biblioteca:

- *Informar la modificación del reglamento y la aprobación y modificación de las normas que lo desarrollan.*
- *Informar las directrices generales de la política bibliotecaria que comprende, entre otras, la política general de adquisiciones, la de préstamos y otros servicios básicos, y los criterios y recomendaciones generales para la elaboración y distribución de su presupuesto.*
- *Analizar y vehicular las propuestas, sugerencias y reclamaciones relativas al servicio*
- *Informar la Memoria anual de la Biblioteca.*
- *Ser informada sobre cualquier cuestión relacionada con el Servicio.*
- *Informar cualquier otra cuestión que le someta su presidente o cualquiera de los miembros de la Comisión.*
- *La aceptación de donativos siempre que esta no implique medidas presupuestarias no asumibles por la Biblioteca Complutense.*
- *Las demás que le reconozcan el Reglamento de Archivos, Bibliotecas y Museos de la UCM o se le atribuyan por los Órganos de Gobierno general de la Universidad.*

La Comisión funciona en pleno o en comisiones. Las comisiones son creadas por la Comisión a propuesta de su Presidente y tendrán las funciones que se deleguen por la Comisión."

Aunque no existen más comentarios sobre este asunto, se pide que cualquier sugerencia sea enviada al Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico.

3. Propuesta de representación del PAS

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico indica que el Consejo de Gobierno aprobó la existencia de un representante del PAS de la biblioteca. Con posterioridad tanto algunos miembros de la Junta de Personal como el personal de la biblioteca consideraban conveniente que hubiera más representantes del PAS ya que la plantilla es mayor que en otras bibliotecas universitarias. Este cambio, en caso de realizarse, debía llevarlo a cabo la propia Comisión de Biblioteca.

Por ello, el Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico informa a la Comisión de la posibilidad de ampliar la representación del PAS (uno por cada Escala: Facultativos, Ayudantes y Técnicos Auxiliares) y pide la opinión del actual representante del PAS, D. José Vicente Serrano Olmedo, quien comenta que hacer otra elección ahora no es lo más conveniente y que tampoco le parece bien hacerla por escalas.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria, D. Manuel Ruiz de Elvira Serra, realiza una recapitulación de la situación actual en la que hay 12 representantes de la biblioteca, más uno elegido por el PAS. Considera que la elección de los representantes no debería hacerse por "estamentos" sino teniendo en cuenta el sufragio universal, como se ha hecho esta vez y sería conveniente aclarar que las competencias son profesionales y funcionales y no de otra índole. Propone, por último, que en todo caso la posible ampliación se considere a un plazo medio, cuando ya haya un rodaje previo de la Comisión, puesto que es voluntad del presente equipo que se reúna con relativa asiduidad.

La Vicedecana de la Facultad de Filología, D^a Julia María Mendoza Tuñón, comenta que en el Consejo de Gobierno ya hubo una fuerte discusión sobre la representación de los representantes de la Comisión y debería tenerse en cuenta que si se pretende revisar la representación del PAS acabará revisándose toda la composición, lo que no parece razonable.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico considera, por las intervenciones que han tenido lugar, que parece prudente mantener la representación tal y como está.

Por su parte el Vicerrector de Investigación piensa que iniciar un proceso de renovación supone complicaciones, por lo que considera que no es oportuno en este momento proceder a dicha ampliación de representantes, sobre todo cuando hay un mecanismo regulado en los órganos colegiados que permite al Presidente invitar con voz pero sin voto a quien estime oportuno. Se lo hace saber especialmente al representante del PAS. No cierra, sin embargo, la posibilidad de plantear la cuestión más adelante.

Se acuerda por unanimidad mantener la representación actual.

4. Presentación del anteproyecto de Plan Estratégico de la Biblioteca 2004-2006

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico comenta que este Plan es el resultado de un trabajo previo de 6 meses en el que ha estado abierto a las sugerencias de la plantilla de la biblioteca, el Vicerrectorado y el equipo de Gerencia.

Lo que se ha proporcionado en la documentación es un resumen del mismo, cuya versión completa está accesible en la web (<http://www.ucm.es/BUCM/Plan-Estrategico-2004-2006-1404.pdf>). Se trata de un plan ambicioso que ha tenido en cuenta las sugerencias de la plantilla e intenta suplir carencias tales como la falta de información y participación y la mala distribución del personal y los recursos, conseguir una biblioteca más abierta a la UCM y a Madrid a la vez que facilitar el acceso a la información que la propia Universidad genera para conseguir una biblioteca difusora de la información más que conservadora de la misma. Considera fundamental la necesidad de una plantilla más formada y adecuada a la situación actual en el marco de las eurocompetencias de los profesionales de Biblioteconomía y Documentación que requiere nuevas habilidades. En definitiva, hay que llegar a un marco nuevo que amplía el existente.

Además de la Junta de Directores, que funciona desde hace mucho tiempo, se han creado Comisiones Técnicas delegadas de dicha Junta que están trabajando en los puntos de este plan y en las que están representados tanto los centros como las diferentes categorías de personal.

No ha salido la Oferta Pública de Empleo de los años 2002 y 2003 que supone alrededor de 70 plazas, con lo que hay centros que no cuentan con el personal que se les había adjudicado. Tanto los Servicios Centrales como los centros no pueden hacer frente a todas las actividades que son necesarias. Máxime cuando en ocasiones hay personas sin perfil adecuado que cubre los puestos.

Por eso es necesario actualizar la RPT de la biblioteca y los perfiles del personal. La Biblioteca Complutense ha sido durante mucho tiempo referencia para otras bibliotecas y es prioritario mantener ese papel.

Ha habido una funcionalización; pero el personal no está trabajando en actividades que debería llevar a cabo: es preciso formar a los Técnicos Auxiliares en nuevas tareas.

En el caso de los becarios se debe fomentar la vinculación del estudiante con la biblioteca y su disposición no debe ser un mecanismo para paliar la falta de personal.

En cuanto a la Organización y Calidad expresa que se debe conseguir que esta Comisión funcione y propone que se establezcan algunas subcomisiones.

Se debe crear un nuevo plan de comunicación interna, elaborar un reglamento nuevo (que está en proceso), conseguir la certificación de calidad y la creación de manuales de procedimiento (generales; ya disponemos de parciales)

Con respecto a la innovación tecnológica, nos debe servir para difundir la información (sobre todo electrónicamente) contemplando las revistas en texto completo y plataformas de difusión de documentación electrónica.

La financiación es un aspecto fundamental y hay que trabajar en dos líneas.

Una interna que intente paliar el impacto enorme de la subida de precios de las publicaciones periódicas pues actualmente estamos comprando $\frac{1}{4}$ de los libros de la media de las bibliotecas universitarias españolas (el porcentaje es peor con respecto a las bibliotecas que están consiguiendo la acreditación).

Otra que contemple la financiación externa. En este sentido se está trabajando en la Comisión Sectorial de la CRUE, se tienen contactos con Universia y con la Comunidad de Madrid y tendremos contactos con el Ministerio.

Una Comisión está haciendo inventario de equipamientos. Las instalaciones están en muchos casos obsoletas, son poco funcionales.

Analizando los servicios, el Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico dice que se ha conseguido homogeneizar significativamente los horarios y felicita a la plantilla por ello, sobre todo por el esfuerzo que supone para algunos centros que por falta de personal tienen muy difícil ajustarse a ellos.

Los horarios de todo el año se encuentran en la página web de la biblioteca (<http://www.ucm.es/BUCEM/Horarios-2004.htm>).

Se profundizará en la homogeneización de servicios, como puede ser el préstamo interbibliotecario o la racionalización del número de obras en préstamo que pueden sacarse en cada uno de los centros.

Un aspecto muy importante es el de la cooperación y extensión bibliotecaria. En este ámbito se está trabajando para que la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" sea un foro cultural, colaborando con el Foro Complutense.

También se trabaja para formar parte de los foros internacionales dedicados a la transmisión electrónica de información científica.

Se ha ampliado la apertura extraordinaria de bibliotecas, incluyendo un centro que abre 24 horas. La apertura se ha realizado con menos plantilla y se han reducido algunos tramos horarios. En la encuesta que han contestado los usuarios, el 65% dice que el cambio les ha beneficiado o les ha beneficiado mucho. Sólo un 11% indica que les ha perjudicado o perjudicado mucho. Es evidente que lo mejor sería abrir todos los centros, todo el tiempo; pero el esfuerzo financiero sería enorme.

Finalmente el Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico hace referencia al archivo histórico, indicando que necesita una reorganización profunda. Es necesario profesionalizar el trabajo de archivo y hacerlo depender de una Unidad única dirigida por archiveros profesionales. Se está trabajando en varias Comisiones para conseguirlo.

Tras la exposición el Subdirector de Coordinación Bibliotecaria pide que se den sugerencias o que éstas se hagan llegar por cualquier medio: correo electrónico, teléfono...

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico pregunta si el anteproyecto se puede hacer público en la página web de la biblioteca.

El Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia, D. Jesús Martínez Martín, hace un comentario con respecto a la apertura extraordinaria. Indica cómo los alumnos de su Facultad han desbordado todas las posibilidades del servicio y se ha creado un clima complejo, con problemas incluso entre los estudiantes. Considera que el asunto hay que tratarlo con mucha delicadeza puesto que no es sólo una cuestión de servicios y de derechos de los usuarios.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico dice que las bibliotecas con más puestos de lectura han estado todas desbordadas y piensa que es necesario tener un debate sobre la cuestión, incluso sería bueno hacer un monográfico sobre el tema en la Comisión de Biblioteca. Además, en las aperturas extraordinarias se reducen significativamente los préstamos: el servicio más demandado es la lectura en sala y un servicio de estudio (no de cualquier otro servicio bibliotecario) por lo que sería posible proporcionarlo sin personal bibliotecario tal y como se realiza en la Biblioteca de La Escuela Universitaria de Empresariales; por ejemplo, con personal de seguridad, que además puede intervenir más fácilmente ante situaciones conflictivas. Se está valorando esta cuestión con la Junta de Personal.

5. Presupuesto para el año 2004

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico indica que lo que se ha presentado es el anteproyecto que había para 2004: es un presupuesto continuista y en este sentido agradece la labor del anterior equipo.

Tras comentar que a su entender deberían crearse dos Subcomisiones de esta Comisión, dedicadas respectivamente a bases de datos y a publicaciones periódicas y revistas electrónicas, explica algunos aspectos del presupuesto, que previamente se ha entregado a los miembros de la Comisión con el resto de la documentación.

El primer apartado (131.00 y 160.00) se refiere al Consorcio Madroño (Consortio de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria): el Director indica que la UCM sufraga los costes de una persona que trabaja con carácter permanente en el Consorcio y que esta cantidad es descontada de la cuota que corresponde a la UCM dentro de dicho Consorcio.

Los datos referidos al apartado de la apertura extraordinaria (151...) deben completarse con los del pago al personal de seguridad (227.03/7) que interviene en la apertura durante 24 horas de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Empresariales.

El presupuesto referido a las bases de datos tiene dos epígrafes (220.02/2 y 220.02/7) porque algunas –al ser exclusivas de una empresa- no pueden conseguirse mediante concurso y requieren la compra directa.

En las referencias a Servicios Centrales (como en el punto 222.00/7) hay varias cuestiones que implican también a los centros.

El apartado 227.01/7 dedicado a custodia de tesis doctorales recoge el gasto que supone mantenerlas en almacenes externos a la Universidad al no disponer de un espacio suficiente para acogerlas y suministrar servicio con ellas. Con la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Filología, podrán ubicarse todas ellas en un edificio de la UCM. El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico agradece a los Decanos de ambas Facultades su disponibilidad.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico hace mención además al punto 481.04 (recatalogadores), a los referidos a equipamientos (que tienen que ver sobre todo con equipos informáticos y el mantenimiento del programa de gestión de bibliotecas) y por último al montante que supone la existencia de 110 becarios de colaboración y el concurso de adquisición centralizada de publicaciones periódicas.

La Vicedecana de la Facultad de Filología interviene para decir que desconoce el punto de vista del Decanato de la Facultad de Derecho; pero desde el suyo no se contempla la instalación de los Servicios Centrales de la biblioteca en la Facultad de Filología puesto que compromete los servicios de la Biblioteca de la Facultad de Filología. La nueva ubicación de ésta deja libres otros espacios que podrían aprovecharse. Por tanto, el acuerdo de la Facultad de Filología en este sentido no existe.

Por otra parte se pide disponer de más datos sobre la apertura extraordinaria dado que el gasto es muy alto (más de 250 millones de pesetas). El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico indica que es la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno quien aprueba las partidas destinadas para cada apertura extraordinaria y que el montante es importante, pero se aproxima a los 240.000 euros y no a los 250 millones de pesetas.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que con la plantilla existente y con un coste 0 es imposible llevar a cabo la apertura extraordinaria, y además existen implicaciones con acuerdos de personal. Se desearía realizar la máxima apertura; pero ¿cómo se afrontan los costes?

La Vicedecana de la Facultad de Filología retoma la cuestión de las tesis doctorales e indica que no es un problema únicamente de la biblioteca sino de la Comisión de Espacios.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico argumenta que la cuestión no es sólo de espacio sino que se debe conjugar la ubicación con la posibilidad de dar un servicio digno.

6. Informe sobre publicaciones periódicas

El Vicerrector de Investigación dice que hay que intentar conseguir más agilidad en el concurso de revistas y estabilizar la colección, para lo que deberíamos estudiar los mecanismos más adecuados para comprar y tramitar y, en este aspecto, esta Comisión es fundamental.

Nos vemos una y otra vez forzados a repetir el mismo proceso, a contrarreloj y con la sensación de impotencia ante el injustificable e inasumible incremento anual de precios, muy por encima del IPC. Este problema es general y no exclusivo de la Biblioteca Complutense ni de la UCM.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico dice que el acceso a la información científico-técnica se ha convertido en un problema internacional. Los precios de las publicaciones periódicas aumentan una media de un 10% anual (los editores lo justifican argumentando que la mayor parte de las Universidades está accediendo a muchas más publicaciones que antes) y la información está quedando en manos de entidades comerciales que son monopolios.

El problema ha llegado a ser muy importante, como refleja el hecho de que el Parlamento británico haya establecido una comisión para tratar el asunto.

En el mundo anglosajón no mantienen la dualidad papel / publicación electrónica. Las bibliotecas de las Universidades catalanes ya han dado de baja el papel (también la de la Universidad de Sevilla) porque no se puede mantener la situación. Pero adquirir sólo las publicaciones electrónicas crea dependencia de los proveedores, ya que se plantean problemas de conservación y acceso a la documentación más antigua.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico considera que sería conveniente crear una Subcomisión para tratar este asunto.

El primer dato que se aporta en la documentación adjunta es que la media del incremento para la Complutense ha sido prácticamente igual que la de Rebiun.

Las recomendaciones de Bruselas indican que el acceso a la información electrónica es más restrictivo que el papel. Pero el poder de los editores es enorme: como dato, en las discusiones dentro del marco de la Unión de Europea las asociaciones de bibliotecas europeas enviaron 3 ó 4 abogados, mientras que los editores a cerca de 150.

Por nuestra parte, hemos hecho ajustes eliminando duplicados. Pero los pasos que damos los tienen estudiados los editores. Por eso las bibliotecas han pactado entre sí: actuar de manera conjunta es lo más conveniente, tal y como se desprende de una encuesta realizada a nuestros propios centros. Los Servicios Centrales sólo son intermediarios: los centros son los que proporcionan la información, aportan el presupuesto y deciden.

Respecto a la proyección de gasto para los años 2004 al 2007 (punto 6.III de la documentación), la información referida al lote A pertenece a Ciencias y Ciencias de la Salud y la del lote B a Humanidades y Ciencias Sociales.

Debería existir un plan de financiación al menos trianual. Hay que tener en cuenta que influye también en la compra de manuales y en el año 2007 muchas titulaciones tendrán que estar acreditadas, con un número de volúmenes determinado, un número de usuarios concreto... y, según un informe de las Universidades catalanas, en el 2011 no se podrán comprar libros si se mantiene la tendencia de subida de precios de las publicaciones periódicas.

Una realidad que refuerza la necesidad de crear la citada Subcomisión.

La Vicedecana de la Facultad de Informática, D^a María Teresa Hortalá González, se queja de que la biblioteca siga manteniendo las siglas ESI como las que identifican a su Facultad, cuando hace tiempo que se está utilizando FDI en todos los Servicios. El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico recoge la queja para proceder a su corrección.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas, D. Reyes Jiménez Aparicio, dice que el coste de las revistas no sólo va a afectar a los manuales sino a la colección de revistas y también a las Facultades, influyendo en los Departamentos, las prácticas... Como ejemplo, este año los Departamentos de su centro han invertido 17.000 €.

Interviene el Vicerrector de Investigación planteándose cuál es la solución óptima: ¿desgajar la hemeroteca del centro? ¿Utilizar un presupuesto global de toda la UCM? ¿Considerarla una partida especial que no influya en el resto de partidas? Espera que en la nueva redistribución de dinero entre los centros se contemple.

La Secretaria de la Facultad de Ciencias Físicas, D^a Rosa María Weigand Talavera, pregunta si no tenemos otras reglas de juego y duda de que las autoridades no lo tengan en cuenta. Si así fuera deberíamos darles la pista, además de potenciar las reuniones de científicos sin tener en cuenta a los intereses comerciales.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico comunica que en breve tiempo se dispondrá en la BUC de un servidor de preprints, con lo que se conseguirá que al menos exista la posibilidad de que nuestros investigadores alojen en él una copia de todo aquello que publican.

El Vicerrector de Investigación expresa que es difícil tomar decisiones que ayuden a enfrentarse al problema del gasto en publicaciones periódicas y que hay que lograr que haya sintonía en la acción. A la larga los éxitos son relativos por lo que hay que conseguir una coordinación que permita mantener una postura única y global.

El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria dice que hay dos tendencias: por un lado que los investigadores y los servicios públicos no dependan de entidades comerciales y, por otro, las Universidades están en un sistema de mercado y los investigadores son más reconocidos cuando publican en determinados lugares.

Los editores responden a las cancelaciones con aumento de precios. Deberíamos acceder a lo esencial; aunque también hay límites a esta postura.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico hace referencia a cómo en algunos casos se pretende solucionar el problema mediante suscripciones individuales que acaban siendo contraproducentes pues el ahorro aparente lo cargan los editores en la facturación final a la Universidad.

El Vicerrector de Investigación dice que algunos Decanos no habían recibido información y que no siempre se ha funcionado sincronizadamente. Pide que cualquier fallo de información lo hagan llegar.

Hace unos días, envió las comunicaciones para llevar a cabo el concurso. El anterior ya está adjudicado a Swets.

Advierte de que no siempre lo que se ha licitado coincide con lo que viene en el concurso. A final de año hay un ajuste. Explica brevemente el proceso de concurso: los centros elaboran una lista de revistas que quieren mantener, los Servicios Centrales las fusionan y piden un presupuesto estimativo. Una vez realizados los ajustes oportunos, indican a los centros cuál es la cuantía que les corresponde y piden confirmación. Se elabora toda la documentación necesaria y se hace público el concurso, al que se presentan los licitadores. Una Comisión Técnica escoge la mejor propuesta y la mesa de contratación adjudica el concurso. Subraya que todos los pasos son imprescindibles, no pueden obviarse y funcionan como compartimentos estancos.

Ha habido intentos de agilizar la fase previa o de hacer concursos que sean renovables al menos 2 ó 3 años. En realidad son concursos ficticios porque sólo hay 2 multinacionales, cuyas diferencias muchas veces las dan los valores añadidos. Nosotros primamos la eficiencia y el mantenimiento técnico.

El último concurso salió como renovable; pero se incluyó una cláusula de renovación en relación con la subida del IPC que acabó invalidándolo en la práctica.

Debido al procedimiento indicado hemos llegado casi siempre muy ajustados a fines de año.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico propone establecer una Subcomisión en la que podría haber un representante académico y uno técnico por cada área.

El Vicerrector de Investigación dice que, como no estaba en el orden del día, cada una de las áreas decida sus representantes. Considera más oportuno (aunque no obligatorio) que no coincidan los representantes académicos y técnicos en el mismo centro.

7. Propuesta de ayuda para manuales

El Vicerrector de Investigación indica que el gasto en libros se ha reducido enormemente y que la acreditación tiene el volumen de compra de libros como uno de los parámetros. Por eso se han habilitado unos 220.000 € para la compra de manuales. ¿Cómo se reparte esta partida teniendo en cuenta que es una partida adicional y no sustitutiva?

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico comenta que con esta iniciativa se retoma algo que ya se había hecho antes. El criterio que se propone es el mismo que se ha aplicado para el reparto del presupuesto de la UCM entre los centros. Si se aplicara cualquier otro criterio se lograrían pequeñas diferencias. Podría discutirse el propuesto; pero considera más operativo que ahora mismo se acepte el procedimiento existente y posteriormente se estudien alternativas.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, D^a Dolores Illanas Duque, propone que se busque una fórmula diferente que no tenga en cuenta únicamente el presupuesto.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico insiste en que demorarlo todo para hacer un reparto diferente no es muy conveniente. Cualquier criterio levanta suspicacias y la diferencia no es relevante.

Otras intervenciones apoyan al Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico y piensan que el criterio debería discutirse en el futuro. Mencionan también que los textos tampoco valen lo mismo en cada área y en algunos casos (como en Informática) cambian cada poco tiempo.

Finalmente, se aprueba la propuesta y que se debata en el seno de esta Comisión el sistema de reparto futuro.

8. Ruegos y preguntas

Se pide que los asistentes se identifiquen; lo que se lleva a cabo.

El Vicedecano de la Facultad de Geografía e Historia pide que la Subcomisión empezara a pensar en los criterios para el concurso y las ayudas.

El Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico indica que debería crearse también una Subcomisión de Reglamento que apruebe un nuevo Reglamento, que ya está siendo redactado por una Comisión Técnica de la Biblioteca. El Vicerrector de Investigación considera más conveniente dejarlo para más adelante y enviar el borrador a los representantes de la Comisión de Bibliotecas.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, D^a Hortensia Esteve Rey, sugiere que antes de enviar dicho borrador se realice un último estudio del mismo. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria apoya su planteamiento.

La Vicedecana de la Facultad de Informática dice que con referencia a las dos subcomisiones que se quieren crear se puede enviar por correo-e lo que se va a hacer y en qué fechas

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas felicita al Vicerrector de Investigación y al Director de las Bibliotecas y del Archivo Histórico por haber reunido la Comisión y considera que en mayo deberíamos tener una segunda reunión.

Y sin más asuntos que tratar, el Vicerrector de Investigación da por finalizada la reunión a las 12:25 horas.

Vº Bº

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

**EL DIRECTOR DE LAS BIBLIOTECAS
Y DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

Carlos Andradás Heranz

José Antonio Magán Wals